

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Becas de postgrado en el extranjero
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI090820120000272
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI090820120000272

Nombre del Programa (420 caracteres)

Becas de postgrado en el extranjero

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El programa de Becas de Postgrado en el extranjero, a través de sus distintos concursos públicos, tiene por objetivo financiar estudios de postgrado, ya sean, magister, doctorado y postdoctorado, que se realicen en instituciones académicas y no académicas extranjeras. El programa busca contribuir al incremento del capital humano avanzado en nuestro país, fortaleciendo así la capacidad investigativa y profesional en Chile, alineado con la Estrategia Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, así como con la Política Nacional CTCI y el Plan de Desarrollo de Talentos del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Conocimiento.
--

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Capital Humano
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Héctor Zavala
Cargo:	Subdirector(s) de Capital Humano
Teléfono del contacto:	+56223654580
Email de contacto:	hzavala@anid.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Cristina Bugueño Zulantay
Cargo:	Jefa del Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Teléfono del contacto:	+56223632681
Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa	Educación
Ámbito de acción del Programa	Ciencia, tecnología
Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).	<p>Descripción</p> <p>Contribuir al incremento del capital humano avanzado para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el país, a través del financiamiento de becas de postgrado en Chile y el extranjero para licenciadas/os o profesionales de excelencia, con foco en la reducción de las brechas de género, y del fomento y fortalecimiento de los programas de doctorado ofrecidos en Chile y al ingreso de doctoras/es al ecosistema de CTCI.</p>
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	<p>Sitio web Subdirección de Capital Humano de la ANID: https://www.anid.cl/capital-humano/</p> <p>Centro de ayuda de la SCH para postulantes y becarios ANID: https://ayuda.anid.cl/hc/es/categories/360001229691-Subdirecci%C3%B3n-de-CapitalHumano</p>
Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.	2025

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Profesionales en Chile presentan una brecha de acceso al conocimiento avanzado en CTCI, que se encuentra en programas de postgrado de excelencia internacional, lo que limita la formación de capital humano altamente calificado y, en consecuencia, debilita el aporte de conocimientos, experiencias y redes al ecosistema nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación nacional.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Chile enfrenta una brecha en la formación de capital humano avanzado en el ámbito de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) de excelencia, producto de un acceso limitado a programas de postgrado de excelencia internacional. Esta situación restringe la incorporación de conocimientos avanzados, experiencias formativas en ecosistemas de alto desempeño científico-tecnológico y redes internacionales que son clave para la inserción efectiva del país en la economía del conocimiento.

Esto repercute directamente en la escasa disponibilidad de capital humano avanzado con experiencia internacional que accede a formación avanzada. Solo el 0,17 % de la población chilena entre 25 y 64 años posee un grado de doctor, muy por debajo del promedio OCDE, que se sitúa en 1,16 %. Además, Chile cuenta con 1,1 investigadores por cada 1.000 trabajadores, mientras que el promedio OCDE alcanza los 9,2.

El bajo desempeño de la economía en términos de productividad, tiene como contrapartida el bajo desempeño del sistema educativo en la formación de competencias laborales, lo que limita la preparación del capital humano frente a las exigencias del entorno productivo actual. El capital humano complementa el capital físico en el proceso de producción y es un insumo importante para la innovación tecnológica y el crecimiento a largo plazo. Como resultado, entre el 10 % y el 30 % de las diferencias en el PIB per cápita puede atribuirse a las diferencias en capital humano que existen entre los países (Banco Mundial (2019)).

Estos indicadores evidencian una subrepresentación crítica de capital humano con competencias avanzadas en CTCI, limitando la capacidad del país para desarrollar conocimiento de frontera, vincularse con agendas globales de investigación e innovación, y responder a desafíos complejos de la economía del conocimiento.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Fuente: Encuesta de Gasto en I+D y personas
<https://observa.minciencia.gob.cl/indicadores/comparacion-internacional/investigadoresas-cada-mil-personas-trabajando>

<https://observa.minciencia.gob.cl/indicadores/formacion-y-capital-humano/distribucion-de-profesionales-con-doctorado-por-area-de-conocimiento>

<https://observa.minciencia.gob.cl/indicadores/formacion-y-capital-humano/distribucion-de-profesionales-con-doctorado-por-sector-de-trabajo>

Banco Mundial (2019), Informe sobre el Desarrollo Mundial 2019: La naturaleza cambiante del trabajo, cuadernillo del “Panorama general”, Banco Mundial, Washington, DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO.
(<https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2019>)

OCDE, Education at a Glance 2022
https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2022_7d5dc76d-en

OCDE, Main Science and Technology Indicators
https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MSTI_PUB

Informe Anual de productividad 2024 - CNEP

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

Si

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

Las becas para estudios de postgrado en el extranjero se encuentran reguladas por el Decreto Supremo N° 664/2008 y sus modificaciones, de MINEDUC.

Este cuerpo legal establece las normas a las que se sujeta el otorgamiento de las becas de estudios en el extranjero, sus características, los tipos de estudio a financiar, los beneficios y obligaciones de las becas.

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Si, afecta a mujeres.

Específicamente, las cifras revelan que en 2021 sólo 1 de cada 5 personas tituladas corresponde a mujeres. Si bien esta situación va progresando a medida que avanza el grado académico, no logra superar el 37% de mujeres tituladas en programas de doctorado del área STEM. (radiografía de género MCTCI 2023)

Esta brecha se incrementa en el desarrollo de la carrera científica de las mujeres, con lo que se observa sistemáticamente una menor participación de mujeres liderando proyectos de I+D+i en el ecosistema, por ejemplo.

[https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?handle=123456789/302626&filename=2023%20RADIOGRAFIA%20GENERO%20\(VF\).pdf](https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?handle=123456789/302626&filename=2023%20RADIOGRAFIA%20GENERO%20(VF).pdf)

<https://api.observa.minciencia.gob.cl/api/datosabiertos/download/?handle=123456789/302644&filename=2023%20RADIOGRAFIA%20HACS%20VF.pdf>

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Incrementar el capital humano avanzado de Chile implica aumentar los investigadores, que desde los distintos sectores, aportan a fortalecer el ecosistema de ciencia y tecnología, dando cumplimiento a la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y el plan de desarrollo de talentos del Ministerio de Ciencia, tecnología y Conocimiento, en línea con la Estrategia Nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación para el desarrollo de Chile elaborada por el Consejo Nacional de Ciencia, tecnología, conocimiento e innovación para el desarrollo.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 Fin de la pobreza: No

2 Hambre cero: No

3 Salud y bienestar: No

4 Educación de calidad: Sí

5 Igualdad de género: No

6 Agua limpia y saneamiento: No

DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Baja internacionalización de posgrados en Chile y la escasa circulación de conocimiento global limitan la formación profesional con estándar mundial	Las 25 universidades chilenas que son parte del QS World University Ranking promedian 37 en el International Research Ranking (de 0 a 100), lo que refleja que Chile tiene un nivel de internacionalización de la investigación relativamente bajo. https://www.topuniversities.com/world-university-rankings
Limitadas oportunidades de adquirir conocimientos de frontera y vinculación internacional en el país	Chile enfrenta la baja calidad y acreditación de posgrados estratégicos. Solo el 35% de doctorados y 45% de magísteres están acreditados, concentrados en áreas tradicionales. Esto fuerza a buscar formación en el extranjero. A nivel internacional, solo 2 universidades chilenas están entre las 500 mejores según QS 2024, lejos de potencias como Reino Unido o EE. UU., lo que limita la competitividad y el capital humano avanzado para la innovación y el desarrollo.
Baja flexibilidad curricular para disciplinas emergentes	Los magísteres acreditados en Chile se inclinan fuertemente hacia Educación y Ciencias Sociales, sumando más de la mitad. En los doctorados, aunque Ciencias Naturales e Ingeniería tienen peso, las disciplinas emergentes como IA, Ciencia de Datos o Biotecnología tienen poca representación. Esto revela una brecha en la formación de postgrado nacional frente a las necesidades de innovación y desarrollo tecnológico.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Débil formación de capital humano avanzado de excelencia en conocimientos avanzados	Según última Encuesta Trayectoria de profesionales con grado de doctor en Chile (año referencia 2019), el país cuenta con 0,17% de personas con grado de doctor entre los 25 y 64 años, mientras que en promedio los países OCDE cuentan en promedio con 1,16%. Esto posiciona a Chile como el segundo país con menos personas con doctorado entre su población. Según la Encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado (CDH) año de referencia 2021, el 59% de las personas con doctorado residentes obtuvieron su grado en Chile, proporción que ha tendido a aumentar en los últimos años y el 41% lo obtuvo en el extranjero, lo que es menos frecuente en nuevas generaciones graduados el 2012 o después.
Limitado impacto de la producción científica-tecnológica	La baja presencia de profesionales con formación avanzada y experiencia internacional reduce la capacidad del país para generar conocimiento relevante, transferible y de alto impacto. Esto genera una débil vinculación con redes y agendas internacionales de investigación, lo que limita la capacidad de influencia global de la ciencia chilena. Según el Scimago Journal & Country Rank (2023), Chile se ubica en el puesto 471 en producción científica mundial (https://www.scimagojr.com/countryrank.php), pero su porcentaje de publicaciones en revistas Q1 (cuartil más alto) es menor al promedio OCDE. Chile presenta una tasa de coautoría internacional de alrededor del 45%, mientras países líderes superan el 60–70%, lo que evidencia una menor articulación en redes científicas globales. https://www.scimagoiber.com/insights_2023.php

<p>Restricción en el desarrollo e impacto del conocimiento avanzado nacional</p>	<p>Las carencias en capital humano avanzado e innovación restringen la capacidad del país para transitar hacia una economía basada en el conocimiento, capaz de generar bienes y servicios de alto valor agregado. Esto limita el aprovechamiento de las transformaciones tecnológicas en curso—incluyendo la inteligencia artificial, la automatización, la biotecnología y otras tecnologías habilitadoras— que exigen una base educativa sólida, capacidades técnicas especializadas y ecosistemas de innovación dinámicos. Como resultado, el crecimiento económico en Chile continúa dependiendo principalmente de la acumulación de capital y trabajo, con una baja contribución de la productividad como motor de desarrollo sostenible. (Fuente: Informe Anual de Productividad 2024, Comisión Nacional de Evaluación y Productividad)</p>
--	--

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

Reformulación de diagnóstico, solicitado por DIPRES.

En la reformulación se incorporan nuevos enfoques, estableciendo complementariedad del programa con Becas Nacionales.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Profesionales que posean el grado académico de Licenciado/a o un Título Profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de Licenciado, otorgado por instituciones de educación superior chilenas o extranjeras.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
14.804	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Según el informe 2023 de matrícula en educación superior, disponible en la web del Servicio de Información de Educación Superior (SIES), durante 2022 un total de 54.579 personas se matricularon en postgrados nacionales (47.704 magister y 6875 doctorado). En el caso de las becas en el extranjero, la población potencial se estimó ponderando las postulaciones recibidas para becas en el extranjero dividido las postulaciones recibidas para el ecosistema nacional (14.804).

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Profesionales que se encuentran admitidos o están cursando programas de postgrado en universidades o instituciones no académicas en el extranjero, que cuenten con excelencia académica en pregrado y que no hayan sido beneficiados con otra beca del Estado para obtener el mismo grado académico.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
5.795

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Estar aceptado o ser alumno regular de un programa de magister, doctorado o postdoc en extranjero	Encontrarse aceptado o como alumno regular de un programa de estudios de magister, doctorado o postdoctorado en el extranjero.	• Bases de postulación de los concursos
Excelencia Académica	Requisito nota superior a 5,0 en estudios de pregrado y/o encontrarse sobre 30% del ranking de generación de egreso o titulación.	• Decreto 664/2008 MINEDUC • Bases de postulación de los concursos • Ley de presupuesto anual.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

La población objetivo se obtiene del número total de postulaciones en el sistema de postulación en Línea de ANID, para becas en el extranjero, restando el número de postulantes que no superaron la admisibilidad por no cumplir con la excelencia académica, en un horizonte de 5 años.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria del programa Becas Chile corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple con los criterios de excelencia académica y es seleccionada mediante un proceso de selección por mérito. En primer lugar, se consideran personas que hayan obtenido una nota superior a 5,0 en sus estudios de pregrado y/o que se ubiquen dentro del 30% superior del ranking de egreso o titulación. Además, deben estar aceptadas o ser alumnos regulares en programas de magister, doctorado o postdoctorado en el extranjero. Estos requisitos permiten asegurar que la población atendida cumple con estándares altos de desempeño académico y tiene oportunidades concretas de cursar exitosamente estudios de posgrado en instituciones extranjeras.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

El criterio de priorización para la adjudicación del beneficio es una prelación de mérito en atención al puntaje obtenido en la evaluación de su postulación, realizada por el comité de evaluación, cuerpo colegiado compuesto por expertos en cada área del conocimiento, según los criterios y rúbricas de evaluación establecidas en las bases concursales. A partir del año 2023, además se ha implementado la paridad de género en las becas de doctorado y magister regular en el extranjero, buscando reducir la brecha de género en estudios de postgrado.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
214	214	214	0

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Definiciones:

Beca: periodo durante el cual se entregan beneficios.

Periodo de gracia: plazo de exigibilidad para el cumplimiento de las obligaciones que se contabiliza desde el fin de la beca.

Retribución: Permanencia en Chile que se contabiliza desde el retorno y corresponde a la duración de la beca si reside en regiones distintas a la metropolitana y el doble de la duración de la beca si es en la región metropolitana.

Para las Becas que se realizan en el extranjero, estará habilitado para egresar una vez que obtenga el grado, que retorne a Chile, y que cumpla con el plazo de permanencia en Chile.

Cumplidas todas las obligaciones señaladas se emite una resolución que declara la extinción de obligaciones y alza las cauciones (hito final de egreso).

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

16,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Una persona puede ser beneficiaria de más de una beca cuya ejecución no sea en paralelo y siempre y cuando prosigan a un programa y/o grado superior al primero.

La normativa establece la incompatibilidad de la postulación para quienes anteriormente hayan sido beneficiarios de una beca administrada por la ANID cuyo grado académico asociado (o certificación) sea igual o superior al que postulan. Es decir, la posibilidad de acceder a un nuevo beneficio del programa debe reflejar un avance en su trayectoria académica hasta la obtención de grado de doctor, y continuación de programas de postdoctorado.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Si.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Personas que realizaron un proceso de postulación ante una institución académica o no académica para estudios de postgrado acceden a la página web de ANID y pueden revisar la oferta de convocatorias, el calendario de concursos, un simulador de notas parametrizadas de la evaluación y las bases concursales que rigieron convocatorias anteriores. Cuando abre el periodo para postular, se publican las bases concursales y los usuarios postulan a través del Sistema de Postulación en línea, adjuntando la documentación que se indica en las bases concursales. Posteriormente, reciben un correo electrónico que informa si fueron declarados fuera de base o evaluados, entregando el puntaje y comentarios de la evaluación. Además se publica la resolución y listados de seleccionados, no seleccionados y fuera de bases en la página web de ANID.

Aquellos postulantes que resultaron seleccionados mediante el proceso concursal deben realizar la firma de su convenio de beca, convenio que posteriormente debe ser aprobado mediante resolución exenta. Una vez se emite este acto administrativo, se procede a realizar el pago de los primeros beneficios.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	1,45 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	3,69 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

Sí, la Subdirección de capital Humano cuenta con el sistema de Postulación en Línea (SPL), canal oficial de postulación, en que la persona carga documentos, llena un formulario y se asigna un folio.

Adicionalmente, se cuenta con una base de registro de la gestión de beneficiarios. Contiene los datos de contacto del beneficiario, datos de la institución de destino, las fechas de vigencia de la beca y todas las resoluciones que respaldan el ciclo de la beca.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Sí, el sistema de postulación en línea antes mencionado que corresponde a un sistema web, donde el postulante ingresa sus datos, completa el formulario de postulación, se adjunta la documentación indicada en las bases concursales, y se le asigna un folio de postulación. Una vez que cierra el periodo de postulación, la información se descarga en nuestra base de datos para la gestión de la evaluación y adjudicación de resultados. Es posible identificar RUT, datos de contacto, programa de destino, títulos y grados académicos del postulante, entre otros.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Se destaca la siguiente información de caracterización declarada al momento de postular: Información socioeconómica, región de procedencia, universidad de origen, antecedentes laborales, títulos y grados obtenidos. Respecto de graduados se dispone de encuesta aplicada a los graduados de doctorado a inicios de 2024. Ambas fuentes de datos se encuentran centralizadas y accesibles.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y productivo del país mediante la consolidación de un ecosistema nacional de CTCI con capacidades humanas de excelencia y proyección internacional.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Profesionales chilenos acceden a programas de postgrado de excelencia internacional, fortaleciendo sus competencias avanzadas en CTCI y su contribución al desarrollo del ecosistema nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de becarios que cursan programas de postgrado en universidades ubicadas dentro del top 100 por Subárea OCDE
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Sumatoria de N° de becarios en programas ubicados en el top 100 de rankings por subárea OCDE en el año t/Total de becarios en el año t)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para establecer el denominador se revisa la base de datos y se determinan todos aquellos becarios de programas de magister, doctorado y postdoctorado, cuyo plazo máximo para obtener el grado o acreditar el término exitoso del programa de estudios, vence en el año t. Para determinar lo anterior, se consideran las fechas de finalización de las becas más el plazo máximo adicional para obtener el grado o finalizar el programa de contemplados en el decreto 664/2008 (Magister, doctorado y postdoctorado extranjero).

Para establecer el numerador, se consideran aquellos becarios contenidos en el denominador, que efectivamente acreditaron la obtención del grado académico o término exitoso dentro del plazo máximo contemplado por la normativa.

Notas técnicas:

1. Se entiende por "oportunamente" la obtención del grado académico o de la finalización exitosa dentro del plazo máximo que permite la normativa, contando desde la fecha de término de la beca más el período de gracia que pueda aplicar. Estos plazos máximos son: 4 años para las becas de doctorado en el extranjero y 2 años para las becas de magister y postdoctorado.

2. Se excluyen del cálculo del indicador aquellos becarios que cuenten con resolución que extingue obligaciones por restitución de fondos o motivos de caso fortuito o fuerza mayor, tales como: defunción, accidente o enfermedad grave, desastre natural, entre otras.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

El Sistema Gestión de Becarios/as (SGB), constituye la fuente de información respecto de los datos de los beneficiarios/as y seguimiento. En esta base de datos se registran las fechas de inicio y termino de las becas, en conformidad a los convenios y resolución modificatorias, fecha de obtención de grado o finalización exitosa, entre otros.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Sí, se cuenta con un sistema de gestión de información que permite el registro de datos relacionados al indicador y que son usados en el proceso de verificación de cumplimiento de obligaciones que realiza la Subdirección de Capital Humano. Los datos son obtenidos a través del Formulario de Contacto para Becarios/as, por el que los beneficiarios ingresan la documentación requerida para el cierre de su beca y que es revisada por las unidades responsables del proceso.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Otro:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Información histórica contenida en los registros del Sistema de Gestión de Becarios

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El programa debe continuar en ejecución hasta que Chile logre un nivel de capital humano avanzado comparable con los países miembros de la OCDE. En la actualidad todavía queda una gran brecha para que las bases de capital humano avanzado tengan una estructura comparable con el promedio de la OCDE, teniendo Chile un total de 1,1 investigadores por cada mil habitantes, mientras que en la OCDE el promedio llega a los 9,2.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2034

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

--

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

--

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

--

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

--

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide evidence and details as requested in the text to the left.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia de intervención parte de la base de que, para fortalecer las bases de conocimiento avanzado al cual acceden las personas profesionales en Chile, puede existir en mejor calidad en programas de excelencia internacional, por lo que es necesario apoyar económicamente a aquellas personas que forman parte de la población potencial para que logren contribuir con conocimientos, experiencia y redes al fortalecimiento del sistema nacional de CTCI. La estrategia tiene las siguientes características: Otorgamiento de Becas a profesionales, destinado a financiar estudios de postgrado en todas las áreas de conocimiento a cursarse en el extranjero. Se podrán incluir áreas prioritarias de acuerdo con los lineamientos del MCTCI. Todos los instrumentos de beca son un beneficio concursable a través de página web, presentando un formulario de postulación y documentación pertinente que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en decreto y en sus respectivas bases concursales. Las postulaciones que cumplan con los requisitos serán sometidas a proceso de evaluación, ejecutado por los Comités de Evaluación conformado por académicos expertos, investigadores y profesionales pertenecientes al sector público y privado, de destacada trayectoria y reconocido prestigio, en conformidad a los criterios de evaluación establecidos en las bases concursales. Se seleccionan postulantes y una vez dictado el acto de adjudicación, los adjudicatarios son notificados y deberán aceptar o rechazar el beneficio para la firma del convenio que hará efectivo el otorgamiento de la beca. Los beneficiarios estudian postgrado financiado mediante la beca, y anualmente deben acreditar la continuidad de estudios para seguir recibiendo los beneficios. Entre los tipos de becas, se encuentra las de magister y doctorado regular en Chile y en el extranjero, para todas las áreas del conocimiento. Por otro lado, existen dos tipos de becas enfocadas exclusivamente para profesionales de la educación, para estudios de magister en Chile y el extranjero. Las becas de magister y doctorado en el extranjero, establecen áreas prioritarias de estudios, las cuales son definidas por el MCTCI, estableciéndose en las bases concursales un listado y puntaje diferenciado de selección para dichas áreas. A partir de la finalización de los estudios, existe un periodo de gracia y cuando este se cumple es exigible que los becarios obtengan el grado y retornen a Chile. Cuando finaliza la entrega de beneficios y se vence el periodo de gracia, se hace seguimiento del cumplimiento de las obligaciones. Quienes no la hayan cumplido deben restituir la totalidad de los fondos entregados. La estrategia de intervención permite contribuir a aumentar las bases de capital humano avanzado para fortalecer con personas altamente capacitada el sistema nacional CTCI, entregando un subsidio que permite disminuir las principales brechas de formación de capital humano avanzado, dando espacio al fortalecimiento de todas las áreas del conocimiento, con énfasis en las áreas prioritarias.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Los indicadores macroeconómicos que describen el financiamiento de los ecosistemas CTCI revelan que los países con mayor PIB per cápita, por ejemplo, Alemania, Australia, EE.UU. y Reino Unido, son también los que dedican, proporcionalmente, mayor gasto a la actividad CTCI. En estos países el tipo de financiamiento que entregan para el desarrollo del capital humano avanzado y su inserción es por medio de becas de estudios. OECD (2023). Main Science and Technology Indicators. <https://stats.oecd.org/>

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Organización internacional para las migraciones, apoya a los becarios de programas en el extranjero en la compra de pasajes a través de sus convenios. Comisión Fulbright y DAAD con quienes tenemos acuerdo bilateral para entregar becas de doctorado en Estados Unidos y Alemania. Instituciones académicas y no académicas extranjeras donde se cursan los distintos programas de postgrado que permitirán fortalecer las bases de capital humano una vez acreditados los grados académicos. MCTCI, que determina las áreas prioritarias y da lineamientos estratégicos para los concursos de becas en el extranjero. Programas de Inserción, con sus instrumentos de inserción en la academia y sector productivo que apoya a personas con grado de doctor en la inserción.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

El programa incorpora medidas indirectas para favorecer la equidad de género, adjudicando con paridad, y entregando beneficios asociados a la conciliación laboral-familiar.

Solo si seleccionó a) o b) en la pregunta anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Derechos económicos

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Becas para estudio de Doctorado en el Extranjero
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Beca
Tipo de beneficio	Financiamiento de Educación
Beneficio específico	Beca
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	causas 1, 2 y 3
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	<p>Becas para realizar estudios de doctorado en universidades o centro de investigación en el extranjero en todas las áreas de conocimiento, por un máximo de 4 años.</p> <p>La beca Doctorado DAAD es para estudios en Alemania.</p> <p>La beca doctorado Fulbright es para estudios en Estados Unidos.</p> <p>El concurso de doctorado regular, incluye áreas prioritarias definidas por MCTCI que tendrán un listado y puntaje diferenciado de selección.</p> <p>La asignación de los recursos es mediante concursos públicos regidos por bases. Incluye doctorado regular, doctorados con acuerdo bilateral ANID-DAAD y ANID Fulbright y áreas prioritarias.</p>
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres)	<p>Fondo concursable en el cual los postulantes son sometidos a un proceso de evaluación, según criterios definidos en las bases concursales. Se establece la selección en base a un listado de puntajes finales obtenido en la evaluación de su postulación, realizada por el comité de evaluación, cuerpo colegiado compuesto por expertos en cada área del conocimiento.</p> <p>El puntaje de corte, que determina la cantidad de becas a otorgar, se define según la disponibilidad presupuestaria.</p>
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	<p>Universidades extranjeras donde se cursan estudios de Doctorado.</p> <p>MCTCI, que determina las áreas prioritarias y da lineamientos para los concursos de becas</p> <p>OIM, para compra pasajes de becarios.</p> <p>Comisión Fulbright y DAAD con quienes tenemos acuerdo bilateral para entregar becas de doctorado.</p> <p>No aplican mecanismos de rendición de cuentas a estos actores.</p>

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Becas para estudio de Magíster en el Extranjero

Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Beca
Tipo de beneficio	Financiamiento de Educación
Beneficio específico	Beca
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	causas 1, 2 y 3
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	<p>Becas para realizar estudios de magister en universidades en el extranjero, por un máximo de 2 años desde el inicio de programa, en todas las áreas del conocimiento.</p> <p>Incluye una convocatoria de beca de magister para profesionales de la educación.</p> <p>Por otro lado, el concurso de magister regular, incluye áreas prioritarias definidas por MCTCI que tendrán un listado y puntaje diferenciado de selección.</p> <p>Incluye Becas Profesionales de Educación en el extranjero, regular y áreas prioritarias</p>
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	<p>Fondo concursable en el cual los postulantes son sometidos a un proceso de evaluación, según criterios definidos en las bases concursales. Se establece la selección en base a un listado de puntajes finales obtenido en la evaluación de su postulación, realizada por el comité de evaluación, cuerpo colegiado compuesto por expertos en cada área del conocimiento.</p> <p>El puntaje de corte, que determina la cantidad de becas a otorgar, se define según la disponibilidad presupuestaria.</p>
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	<p>Universidades extranjeras donde se cursan estudios de magister.</p> <p>OIM (Organización Internacional de las Migraciones) que gestiona pasajes de ida y retorno para becarios.</p> <p>MCTCI, que determina áreas prioritarias y da lineamientos para la apertura y adjudicación del concurso de beca.</p> <p>No aplican mecanismos de rendición de cuentas a estos actores.</p>

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Becas para estudios de Postdoctorado en el extranjero
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Beca
Tipo de beneficio	Financiamiento de Educación
Beneficio específico	Beca

Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	causas 1, 2 y 3
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Becas para realizar investigaciones postdoctorales en universidades, centro de investigación o instituciones no académicas en el extranjero, por un máximo de 2 años a contar del inicio del programa.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable en el cual los postulantes son sometidos a un proceso de evaluación, según criterios definidos en las bases concursales. Se establece la selección en base a un listado de puntajes finales obtenido en la evaluación de su postulación, realizada por el comité de evaluación, cuerpo colegiado compuesto por expertos en cada área del conocimiento. El puntaje de corte, que determina la cantidad de becas a otorgar, se define según la disponibilidad presupuestaria.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Instituciones académicas y no académicas donde realizan la investigación postdoctoral. MCTCI, que entrega lineamientos de apertura y adjudicación del concurso de beca. OIM gestiona pasajes de ida y retorno para becarios. No aplican mecanismos de rendición de cuentas a estos actores.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Becas para estudio de Doctorado en el Extranjero	Beca	666
Becas para estudio de Magister en el Extranjero	Beca	301
Becas para estudios de Postdoctorado en el extranjero	Beca	103

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Becas para estudio de Doctorado en el Extranjero	Total Componente	15.009.921
Becas para estudio de Magister en el Extranjero	Total Componente	8.167.738
Becas para estudios de Postdoctorado en el extranjero	Total Componente	917.831
Gasto administrativo (*)		1.226.774
Gasto total		25.322.264

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	118.328,34

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	2401230
--	---------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Becas para estudio de Doctorado en el Extranjero	22.537,42
Becas para estudio de Magister en el Extranjero	27.135,34
Becas para estudios de Postdoctorado en el extranjero	8.910,98

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	4,84 %

<p>Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)</p>	<p>Gastos para remuneraciones para personal de planta, a contrata y a honorarios, servicios básicos, publicidad y difusión, servicios generales, servicios financieros y de seguros, otros gastos en bienes y servicios de consumo, equipos y programas informáticos. Glosa: Gastos necesarios para evaluadores, comisiones bancarias y otros gastos atinentes a becarios.</p>
--	--